



Alcalde

D. José Casablares

Concejales

D. Joaquín Juguist

" Miguel Ribernat

" José Leonart

" Antonio Orini

" Francisco Vila

" Guirico Girabau

En San Quirico de Tarrasa á veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los S. S. del Ayuntamiento que figuran y van notados al margen en el local de sesiones á la hora señalada bajo la Presidencia del Señor Alcalde, este, después de oída aprobada y firmada la anterior, ha manifestado que daba por habierta la sesión de este día, en la cual, era preciso deliberar acerca del cargo de Depositario en atención á que el vecino Antonio Costas, - que se había nombrado en la sesión extraordinaria del día primero del actual y todos cuantos vecinos han sido propuestos para dicho cargo, han encontrado repugnancia en admitirlo; y como la Corporación no podía prescindir de dicho funcionario se hacía indispensable el nombramiento de tal funcionario.

Enterado el Cuerpo Municipal de lo expuesto por su Señor Presidente y oída la lectura del párrafo tercero del artículo 187, de la Ley Municipal vigente, se ha discutido cual de los Concejales debería admitir el cargo de Depositario, y después de ganjados algunas dificultades, ha recaído su nombra-

5588010 V
niente por unanimidad de votos sobre,
el Concejal Don Antonio Vivé el cual
ha admitido el cargo despues de aclaradas
algunas observaciones hechas por el mismo,
quedando de este modo terminado este
asunto.

Seguidamente se dió lectura por el Señor
Secretario de una comunicacion del M. I.
S. Administrador de Contribuciones de la
Provincia en la cual viene nombrada la
Junta repartidora para la formacion
del reparto de consumos, compuesta de los
individuos siguientes.

= Don Antonio Costas Guini = Don Mar-
tin Altamira Roca = Don Jose Illa San-
marti = Don Jose Antonio Ramon =
Don Quirico Torres Vivé = Don Francisco
Abas Lobet = y Don Juan Ballvé Vila,
Entrada la Corporacion se acordó pasar
una comunicacion á cada uno de los indivi-
duos mencionados para su conocimiento y
cumplimiento de su deber.

Y noteniendo otro asunto de que tra-
tar se levanto la sesion que firmaron
todos los concurrentes conmigo el Secre-
tario de que certifico.

El Alcalde Presidente
Jose Casallancho

Joaquin Xuyat

Miguel Pibernat



José Leonart

Antonio Vire

Quirico Girabau

Francisco Vila

Secretario
Andrés Gelonch

Alcalde En s.^a Quirico de Tarraga, á dos de el
gasto de mil ochocientos noventa
y uno. Reunidos en el local de sesio
de los s.^{os} del Ayuntamiento, bajo la pre
sidencia del s.^o Alcalde D. José Casa
Blanca, despus de leida y aprova
da la anterior, en la ordinaria de
este dia el s.^o Presidente ha mani
festado, la necesidad y urgencia que
habia de formarse el presupuesto
ordinario del año economico de mil
ochocientos noventa y uno á mil
ochocientos noventa y dos.

Leido por el s.^o Secretario el conte
nido del Capitulo 4.^o de la Ley Munici
pal que trata sobre la formacion
de presupuestos; se ha acordado re
dactar el proyecto de dicho presu
puesto del expresado año; y despus
de haber discutido todos sus Capítulos
uno por uno, ha dado por resultado
que en total de gastos asciende á la
cantidad de ochomil ochocientas
veintiocho pesetas; acordando al